

**ELÍAS MENDOZA HABERSPERGER,
SU SERVICIO A LA DIPLOMACIA PERUANA Y
SU ASCENDIENTE POLÍTICO EN LA DEFENSA
DE LA DEMOCRACIA**

Óscar Maúrtua de Romaña^(*)

Hablar o escribir sobre Elías Mendoza Habersperger, no es sólo rememorar su brillante carrera como abogado y político peruano, sino también sus años dentro del Servicio Diplomático, en los cuales no sólo contribuyó con profesionalismo, sino también con convicción democrática.

Por ello, el 1 de junio de 1953 ingresó por concurso a la Cancillería, con el compromiso de trabajar por el país como Funcionario de Carrera, iniciando sus labores el 26 de diciembre de 1957, en la sede de Lima y posteriormente, en las embajadas del Perú en Francia y Argentina. Perteneció a la destacada promoción de diplomáticos como Gustavo Lembcke De La Flor, Claudio Sosa Voysest, José Guzmán Herrera, Jaime Caceres Enriquez, Elmer Schialer Figueroa, Antonio Beronio Rebaza, Luis Chávez Godoy, Alvaro Salcedo Rubio, Augusto Salamanca Regalado y Dora Salazar C.

Es oportuno recordar que el 20 de julio de 1962, cuando retornaba a sus labores habituales en Buenos Aires, se enteró del golpe de Estado propiciado por el entonces Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el General Ricardo Pérez Godoy, contra el presidente Manuel Prado Ugarteche.

^(*) Apuntes para las palabras pronunciadas en ocasión de la presentación del libro: "Elías Mendoza Habersperger, Paladín de la Democracia y la Libertad" en Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso Nacional, el 7 de julio de 2023.

Ante tal hecho inconstitucional, renunció a sus funciones de Vicecónsul del Perú en Buenos Aires y de Tercer Secretario de la Embajada del Perú en la República Argentina. Todo ello acorde a su convicción y compromiso por la democracia y el estado de derecho; actitud responsable e impronta que constituiría la marca de su vida. Curiosamente, Elías Mendoza, nace en 1933, año que coincide con la promulgación de la Constitución que estuvo vigente por 60 años y que hasta en dos oportunidades, en 1962 y 1968, defendió con coraje, reflejo de su identificación con la legalidad y legitimidad.

Posteriormente en 1966, durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, fue restituido al Servicio Diplomático y ascendido dentro del Escalafón Diplomático como Segundo Secretario. Con ello, se fueron estrechando sus lazos con el gobierno belaundista, llegando a ser designado Ministro de Justicia y Culto, integrando el gabinete presidido por Miguel Mujica Gallo, el 2 de octubre de 1968. Lamentablemente, la madrugada del día siguiente, fue depuesto el presidente Belaunde Terry, por el ya conocido golpe de Estado que encabezó el General Juan Velasco Alvarado.

La noche del 3 de octubre, en su papel de Ministro, se constituyó en el Palacio de Torre Tagle, sede de la Cancillería, donde descerrajó el Despacho Ministerial para poder ingresar y desde ahí convocar a los miembros del Gabinete Ministerial para hacer frente a la grave situación existente. No obstante, ante la inminente consumación del golpe de Estado y deportación del presidente Belaúnde a Buenos Aires durante la madrugada del 4 de octubre, el valiente Elías Mendoza, impartió instrucciones a la embajada del Perú en la República Argentina para la recepción, traslado y alojamiento del deportado Mandatario, así como para la organización de una conferencia de prensa internacional en la sede de la Embajada peruana allá en Buenos Aires.

Finalmente, luego de muchas horas de tensión y habiendo asegurado la correcta recepción de sus instrucciones, él y los demás miembros de gabinete ministerial fueron detenidos y conducidos al cuartel El Potao, ubicado en el Rímac. Luego de ser liberado quedó sometido a severa vigilancia por parte de la Seguridad del Estado. Pero esto no lo amilano a continuar luchando políticamente desde las filas acciopopulistas, además de seguir ejerciendo

la abogacía. Como funcionario diplomático pasó al retiro el 2 de marzo de 1969.

Durante el largo exilio del presidente Fernando Belaúnde Terry en Washington D.C., la presencia de Elías Mendoza, siendo presidente del Directorio de la aerolínea peruana Faucett, le permitía llegar a Miami y luego desplazarse hasta la capital norteamericana para alentar al ex mandatario peruano, quien siempre lo recibía con especial cariño y simpatía. Además de su proverbial lealtad, Elías era portador de buenas y alentadoras noticias respecto a la restitución de la democracia. Esto lo comentó en mi calidad de testigo, observando en repetidas ocasiones que la tan grata presencia de Elías Mendoza, llenaba de expectativa a don Fernando Belaunde, quien confiaba en su notable fidelidad y valoraba su percepción política.

En determinado momento, durante la década del 70, se hacía evidente la frustración del pueblo peruano ante el fracaso de la llamada Revolución Militar y su anhelo latente por la restauración democrática, que vislumbraban cada vez más nuestros compatriotas. Como bien señala Francisco Miró Quesada Rada, “este autoritarismo reformista de corte populista fue una respuesta pragmática al intento de reformismo democrático como sucedió con Joâo Goulart (Brasil) y Belaunde Terry (Perú)”.

Por ello, debo resaltar que Elías Mendoza ejerció un rol gravitante y efectivo en la traslación del militarismo a la democracia, que se concretó en la década de los 80 de nuestro país. Siempre pude apreciar la forma infatigable, intensa y dinámica de sus gestiones, así como el buen consejo que permanentemente prestaba a quienes lo rodeaban, todo ello en circunstancias en que me desempeñé como presidente de la Asociación de Consejeros Comerciales y Agregados Económicos acreditados en Washington D.C., donde coincidíamos constantemente.

Cuando Belaúnde es reelecto mandatario del Perú -en inexorable reparación histórica por los peruanos- y me convoca para ser Secretario General de la Presidencia de la República, labor que ejercí durante todo su segundo mandato (1980-1985), puedo asegurar que Elías Mendoza mantuvo su sincero y desprendido respaldo al líder que él invariablemente admiraba, respetaba y perseveró en su apoyo para las cuestiones que le requerían, como partidario eficiente y tenaz de Acción Popular. Del 80 al 85, en su condición

de Diputado, persistió en su compromiso y relación con los temas de Torre Tagle y la agenda mundial, coadyuvando a la política exterior del país.

A su vez, como corolario del especial afecto y fidelidad recíproca, es que Belaunde alienta a que Mendoza sea el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la República de 1984 a 1985. Es decir, en el último año de gestión, lo que demuestra la significativa confianza que se había ganado, pues garantizaba la transferencia del régimen democrático conseguido y construido por el gobierno de Belaúnde a la nueva administración de Alan García también ungida por el voto popular.

Su elección como líder del Poder Legislativo reflejaba un justiciero reconocimiento a su conducta pluralista, solidaria, de mutuo respeto y de ponderación. Nunca promovió la confrontación, la polarización, el rencor, la discriminación. Más bien fomentó el consenso, tenía puentes, construía alianzas, creía en la reconciliación, todas ellas prácticas indispensables para la convivencia nacional y que hoy anhelamos recuperar para el bien del Perú. Deseo relatar que la figura de Elías Mendoza como Presidente del Congreso, persiste en la memoria colectiva por su espíritu solidario, sus modales caballerosos y reconocida efectividad legislativa dada su versación en la hermenéutica parlamentaria. Luis Mayorga Paredes, Subsecretario de la Presidencia de la República, experimentado funcionario público que sirvió en dicho cargo durante varias décadas, siempre me enfatizaba la eficaz y productiva capacidad de Elías Mendoza.

Varios años después volvería a las actividades diplomáticas como Cónsul General Honorario de Turquía en el Perú, iniciando en 1985, tiempo durante el cual no existían relaciones diplomáticas entre ambos países y finalizando en el año 2010. Contó con un total de 25 años de servicio en esta posición. Sobre ello rescató sus propias palabras para la revista *Agenda Diplomática* del año 2011, que lo entrevistó al celebrar precisamente, el cuarto de siglo en la jefatura del consulado de Turquía en Perú, donde reafirma que: “El hecho de haber servido -de la mejor manera que podido a instituciones y personas-, ha generado la posibilidad de que se me otorguen algunas condecoraciones que -agradezco-, pero esa, es la parte formal, en verdad, la parte más valiosa, es el haber logrado estructurar, a través de mi vida, amistades de enorme valía”.

Destacamos también, su labor como decano del Cuerpo Consular acreditado ante el Gobierno del Perú y miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores. De esta forma contribuyó a la política exterior nacional, que realizó de forma paralela a su labor de cónsul honorario de Turquía, dejando en claro su espíritu afin a la diplomacia de Estado de Torre Tagle, con especial énfasis en la cabal atención de los derechos de las comunidades de peruanos en el exterior.

Elías Mendoza personifica los valores humanos profesionales y sentido de pertenencia que conlleva a ser integrante del Servicio Diplomático del Perú -esto es, de ser funcionario de Estado consagrado a la defensa de los permanentes intereses nacionales- y por tanto me aúno como colega, ex jefe del Servicio Diplomático y titular del Despacho al merecido y válido homenaje que amigos comunes deseamos tributarle.

Elias Mendoza nunca dejó de ser diplomático. Su esencia, su espíritu, su ADN, se condice con lo que recientemente manifestara Miguel Ángel Moratinos en una valiosa reflexión de especial vigencia en el actual contexto peruano: “La diplomacia no se inventó para constatar que las relaciones con tus vecinos funcionan bien. Se creó para relacionarse con aquellos que no están de acuerdo con nuestra visión y ponen en cuestión la defensa de nuestros intereses. Los interlocutores del verdadero trabajo diplomático son aquellos que creen, piensan y actúan de manera diferente y defienden intereses divergentes o incluso antagónicos de los nuestros” (Moratinos, 2023).

Quiero destacar la estupenda labor realizada para publicar este libro y que han materializado los editores Elizabeth Poma Hinostroza y Enrique Rodríguez Escudero con excelencia profesional.

Naturalmente, no quiero terminar sin dejar de felicitar a doña Dalila de Elías por hacer realidad esta anhelada obra, así como por el título escogido: “Paladín de la Democracia y Libertad”; pues dicho vocablo, “paladín”, no es otra cosa, que “caballero valeroso” y “notable por sus hazañas” a la par que “defensor denodado”; y eso es lo que encarna Elías Mendoza en estos nueve decenios de persistente fe en la democracia a la que ha contribuido con lealtad, talento y sindéresis, aportando su vida política al servicio de nuestra patria.



ELÍAS MENDOZA HABERSPERGER

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222
Tomo LXXIII. Septiembre - Diciembre 2023, N° 175, pp. 167-172.
DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v73i175.457>